



movimientociudadano.mx

CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano tiene la obligación de promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público.

Que la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, se llevó a cabo el 4 de septiembre de 2021, y para dar continuidad a los trabajos, conforme a la normatividad interna los Órganos de Dirección deben ser renovados.

Que la Coordinadora Ciudadana Nacional, en su Octogésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2024, autorizó a la Comisión Operativa Nacional y a la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, a que de manera conjunta emitan la Convocatoria a las Asambleas en las Cabeceras de Distrito Electoral Federal, a efecto de elegir a las delegadas y a los delegados que participarán en la Cuarta Convención Estatal en el Estado de México.

Por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 12 numeral 2 inciso a); 18 numeral 6 inciso k); 20 numeral 2 inciso d); 26, 31 numeral 13; 84; 85 y 91 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; así como los diversos 1; 3; 5; 9 fracciones I, III y VIII; 20; 44; 64; 65 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y demás relativos y aplicables de los ordenamientos citados, se emite la presente:

CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN CABECERA DISTRITAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Se convoca a las personas militantes de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, para que en ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de la normatividad interna, manifiesten por escrito su interés para participar como personas precandidatas en el proceso interno de elección de delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal en la entidad.

SEGUNDA. El proceso interno de elección de delegadas y delegados que asistirán a la Cuarta Convención Estatal, se inicia con la publicación de la presente Convocatoria y concluye con su elección.

TERCERA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos es el órgano responsable de organizar, supervisar, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios de legalidad, certeza, transparencia e igualdad de oportunidades en su desarrollo, ejerciendo las atribuciones que prevén los Estatutos y su Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, así como las que se establecen en la presente Convocatoria y demás ordenamientos aplicables en el acto constitutivo de los Órganos de Dirección.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

movimientociudadano.mx

CUARTA. Para la elección de las delegadas y delegados distritales que participarán en la Convención Estatal, en términos estatutarios, se consideran precandidatas y precandidatos a todas aquellas personas militantes que, habiendo cumplido los requisitos estatutarios, reglamentarios y los establecidos en la presente Convocatoria, sean debidamente registradas y validadas por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

QUINTA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos es la encargada de expedir la documentación para el registro de las personas aspirantes a la precandidatura a delegada o delegado de los distritos electorales en el Estado de México, de conformidad con los Estatutos de Movimiento Ciudadano; misma que estará a disposición de las personas interesadas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, con domicilio en Av. Chimalhuacán No. 60, Col. Estado de México, C.P. 57210, Nezahualcóyotl, así como en las oficinas que ocupa la representación de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Electoral, con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; así como en la página web www.movimientociudadano.mx.

SEXTA. La entrega de solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura a delegada o delegado a la Cuarta Convención Estatal, se realizará de manera personal e individual ante integrantes de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, la cual estará instalada en las oficinas de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, en Av. Chimalhuacán No. 60, Colonia Estado de México, C.P. 57210, Nezahualcóyotl, así como en oficinas que ocupan la representación de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Electoral, con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, en Estado de México, respectivamente; durante los días 1 al 4 de agosto de 2024, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

La sola presentación de la solicitud de registro como aspirante a la precandidatura a delegada o delegado a la Cuarta Convención Estatal, no otorga la calidad de persona precandidata; ya que está sujeta a la revisión, análisis, valoración y comprobación de la información que proporcione.

SÉPTIMA. Las solicitudes de registro de las personas aspirantes a precandidatas y precandidatos, deberá presentarse en un sólo tanto y acompañarse de los requisitos y documentos que se señalan a continuación:

1. Solicitud de registro que al efecto proporcionará la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, misma que estará a disposición de las personas interesadas en términos de la Base Quinta de la presente Convocatoria, la cual deberá contener lo siguiente:
 - a) Apellidos paterno y materno y nombres.
 - b) Domicilio.
 - c) Lugar y fecha de nacimiento.
 - d) Ocupación.
 - e) Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro
 - f) Clave de elector de la credencial para votar con fotografía vigente.



movimientociudadano.mx

- g) Fotocopia legible del comprobante de domicilio y original para su cotejo, con vigencia no mayor a 3 meses.
 - h) Fecha de ingreso a Movimiento Ciudadano y fotocopia legible de comprobante de afiliación.
 - i) Domicilio para oír y recibir notificaciones, y en caso de no señalarlo se notificará por estrados, surtiendo ésta sus efectos legales, como notificación personal a partir de su publicación.
2. Fotocopia legible en tamaño media carta de la credencial para votar con fotografía, por ambos lados o fotocopia legible del comprobante de que se encuentra en trámite, presentando además la credencial de elector con fotografía vigente, para su cotejo.
 3. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Aviso de privacidad simplificado: Movimiento Ciudadano, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione la persona interesada, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos recabados son de uso exclusivo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información sobre los términos y condiciones en que éstos serán tratados, puede consultar la página web <https://transparencia.movimientociudadano.mx/aviso-de-privacidad>.

OCTAVA. Al momento de recibir la solicitud de registro de aspirantes a la precandidatura de delegada o delegado a la Cuarta Convención Estatal, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, verificará en presencia de la persona aspirante a la precandidatura, que ésta se acompañe de la documentación y requisitos estipulados en esta Convocatoria, para que en caso de existir insuficiencia documental o de información, se haga de conocimiento en ese preciso momento, a efecto de que lo subsane en un término de cuarenta y ocho horas, contados a partir de la recepción del formato de solicitud de registro.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, dictaminará la procedencia en su caso, de los registros a más tardar el 8 de agosto de 2024, mismos que serán publicados en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano con sede en Nezahualcóyotl y en la sede de la representación ante el Instituto Electoral en Toluca, Estado de México; así como en la página web de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx

NOVENA. No podrán registrarse quienes ostenten la representación de Movimiento Ciudadano ante los Órganos Electorales federal y/o locales.

DÉCIMA. Ante la falta de solicitudes de registro de precandidaturas a delegadas o delegados, materia de esta Convocatoria o la improcedencia de las mismas, será la Comisión Operativa Nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, la que proponga a las personas precandidatas.

DÉCIMA PRIMERA: Las Asambleas de Distritos Electorales en cabecera Distrital Federal se integrarán con las personas militantes debidamente acreditadas y que sean residentes en aquellos municipios que integren el Distrito Electoral Federal de que se trate. Para ingresar podrán registrarse ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos hasta quince minutos antes del inicio de la Asamblea, previa identificación oficial con fotografía vigente. Las Asambleas habrán de celebrarse del 9 al 18 de agosto de 2024, en los lugares, fechas y horarios, conforme el calendario que a continuación se describe, para elegir el número de delegadas y delegados que en el mismo se determinan. En todos los casos se debe cumplir con la participación paritaria de mujeres y hombres en las elecciones de delegadas y delegados:

Cabecera Distrital	Sede	Domicilio	Fecha y hora	Personas delegadas a elegir
14 Acolman	Nopaltepec	Centro de Convenciones Nopaltepec, en Calle Gasoducto esquina con calle Huasteca, Cabera Municipal Nopaltepec, Estado de México CP. 55970	09 de agosto de 2024 10:00 hrs.	10
5 Teotihuacan	Teotihuacan	Trailer Park Teotihuacan, en Adolfo López Mateos 17, Teotihuacan Centro, Teotihuacan Estado de México. CP 55805	09 de agosto de 2024 12:00 hrs.	10
20 Tecámac	Tecámac	En calle Huertas Mz 78 Lt 25 Fracc. Ojo de Agua, Tecámac, Estado de México CP 55770	09 de agosto de 2024 15:00 hrs.	10
10, 11, 13, 16 y 17 Ecatepec De Morelos	Ecatepec De Morelos	En Salón Mirage, carretera km 27, Santa María Chiconautla, CP 55066, Ecatepec de Morelos, Estado de México.	09 de agosto de 2024 17:00 hrs.	35
04 Nicolas Romero	Nicolas Romero	En Salón de los Chávez, Calle 5 de mayo SN Col. Morelos, entre calle Mariano Escobedo y Calle Fuerte Loreto CP 54457, Nicolás Romero, Estado de México.	10 de agosto de 2024 10:00 hrs.	10
15 Ciudad Adolfo López Mateos	Atizapán de Zaragoza	En Casa Hogar Nuevo Sol A.C. Av. Presidente Adolfo López Mateos 73, México Nuevo, Ciudad Adolfo López Mateos, Estado de México, CP 52966	10 de agosto de 2024 12:00 hrs.	16



movimientociudadano.mx

Cabecera Distrital	Sede	Domicilio	Fecha y hora	Personas delegadas a elegir
22 y 24 Naucalpan de Juárez	Naucalpan de Juárez	Salón Asociación Colonos de las Américas, Tercera Calle Cali 45, Fracc. Las Américas CP. 53040 Naucalpan de Juárez, Estado de México.	10 de agosto de 2024 15:00 hrs.	18
19 Tlalnepantla de Baz	Tlalnepantla de Baz	Salón Premier Concert & Events, Av. Ayuntamiento 101, Col. Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. CP 54000	10 de agosto de 2024 17:00 hrs.	15
21 Amecameca de Juárez	Tepetlixpa	Auditorio del Parque Ecoturístico Tepetlixpa, Carretera México 115, Tepetlixpa Estado de México CP 56884	11 de agosto de 2024 10:00 hrs.	12
33 Chalco	Chalco	En Universidad Azteca, Palma 61, Col. San Antonio, Chalco de Covarrubias, Estado de México, CP 56600	11 de agosto de 2024 13:00 hrs.	10
32 Valle De Chalco Solidaridad	Valle De Chalco Solidaridad	En Salón Cristal, Av. Emiliano Zapata, esquina Sur 5 Col. Santa Cruz, Valle de Chalco, CP 56617	11 de agosto de 2024 16:00 hrs.	10
12 Ixtapaluca	Ixtapaluca	Salón Jardín La Casa del Tejado Carril 3, San Isidro 4, Zoquiapan, Ixtapaluca CP 56530	11 de agosto de 2024 18:00 hrs.	10
06 Coacalco	Coacalco	Av. Prados Sur 228, Morelos 3ra Secc. San Pablo de las Salinas, Tultitlán Estado de México, CP54935	12 de agosto de 2024 10:00 hrs.	10
08 Tultitlan	Tultitlan	Mueblería Rosas, Segundo Piso, calle Pradera 29, Colonia Ampliación La Sardaña, Tultitlan, Estado de México. CP 54950	12 de agosto de 2024 12:00 hrs.	12
02 Tultepec	Tultepec	Salón Pequeño Power, Av. de los Parajes SN Col. Xacopinca Tultepec, Estado de México. CP 54962	12 de agosto de 2024 16:00 hrs.	8
28 Zumpango	Tequixquiac	Salón La Terraza, Av. Las Campanas SN Col. Ejidal, A.L.M. Tequixquiac, Estado de México. CP 55658	13 de agosto de 2024 12:00 hrs.	10
37 Teoloyucan	Tepotzotlán	Av. Insurgentes 16, Col. Texcocoa, Tepotzotlán, Estado de México. CP 54605	13 de agosto de 2024 16:00 hrs.	12



movimientociudadano.mx

Cabecera Distrital	Sede	Domicilio	Fecha y hora	Personas delegadas a elegir
07 Cuautitlán Izcalli	Cuautitlán Izcalli	Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú no. 406 B, Col. Centro Urbano Cuautitlán Izcalli, Estado de México CP 54700	13 de agosto de 2024 18:00 hrs.	8
18 Huixquilucan	Jilotzingo	La Cabaña del Patrón, Chiluca-Espíritu Santo, Manzana 014, Rancho Blanco, Jilotzingo Estado de México CP 54750	14 de agosto de 2024 11:00 hrs.	10
23 Lerma	Ocoyoacac	Av. Toluca 5, Colonia Santiaguito, Ocoyoacac, Estado de México. CP 52740	14 de agosto de 2024 15:00 hrs.	8
35 Tenancingo	Villa Guerrero	Casino Municipal, Calle Independencia SN, Colonia Centro entre Calle Benito Juárez y Calle Matamoros Sur, Villa Guerrero, Estado de México. CP 51760.	14 de agosto de 2024 17:00 hrs.	14
40 Zinacantepec	Almoloya de Juárez	Salón La Era de Libertad, Av. de la Libertad 15 San Francisco Tlacilcalpan, Almoloya de Juárez, Estado de México. CP 51354	15 de agosto de 2024 12:00 hrs.	10
26 y 34 Toluca	Toluca	Calle Jesús Carranza 806, Delegación Capultitlán, Toluca, Estado de México. CP 50263	15 de agosto de 2024 15:00 hrs.	25
27 Metepec	Metepec	Salón Ex Hacienda La Asunción, Paseo de la Asunción 111, San Salvador Tizatli, Metepec, Estado de México. CP. 52172	15 de agosto de 2024 17:00 hrs.	12
38 Texcoco	Texcoco	Villa La Mora Eventos, en calle Diagonal de Morelos esquina Calle Miguel Hidalgo 12ª Valle de Santa Cruz, Texcoco de Mora, Estado de México. CP 56130	16 de agosto de 2024 10:00 hrs.	10
25 y 30 Chimalhuacán	Chimalhuacán	Centro Escolar Emiliano Zapata, calle Cerrada de Guadalupe SN Col. Corte San Pablo, Chimalhuacán, Estado de México. CP 56338	16 de agosto de 2024 12:00 hrs.	25
29 y 31 Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl	Calle 14 No. 64 Colonia Estado de México, Nezahualcóyotl Estado de México CP. 57210	16 de agosto de 2024 16:00 hrs.	25
39 La Paz	La Paz	Salón de Eventos Sociales Los Pinos, calle Pino Suárez 3, El Salado, La Magdalena Atlilpac, Los Reyes, Estado de México. CP 56524	16 de agosto de 2024 18:00 hrs.	10



movimientociudadano.mx

Cabecera Distrital	Sede	Domicilio	Fecha y hora	Personas delegadas a elegir
09 San Felipe Del Progreso	Villa Victoria	Jardín y Restaurante San Simón, Carretera Federal Toluca-Morelia 104, Villa Victoria Estado de México.	17 de agosto de 2024 10:00 hrs.	6
03 Atlacomulco	Ixtlahuaca	Salón de reuniones Hotel Ixtla, Autopista Atlacomulco – Toluca, KM 32, Ixtlahuaca de Rayón, Estado de México CP 50740	17 de agosto de 2024 13:00 hrs.	8
01 Jilotepec	Morelos	Casino del Lienzo Charro, domicilio conocido Barrio 4to, C.P. 50054, Morelos, Estado de México.	17 de agosto de 2024 16:00 hrs.	10
36 Tejupilco	Texcaltitlán	Calle 5 de febrero No. 11 Col. Centro Texcaltitlán, Estado de México CP 51670	18 de agosto de 2024 11:00 hrs.	16

Las Asambleas se celebrarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de personas Escrutadoras.
5. Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de procedencia en su caso, del registro de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal.
6. Elección de personas candidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal.
7. Declaración de validez, en su caso, de la elección de delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal.
8. Toma de Protesta.
9. Clausura.

DÉCIMO SEGUNDA. La asistencia de las personas integrantes a las Asambleas de Distrito Electoral Federal es personal; en consecuencia, su participación es individual y su voto es público, intransferible y nominativo, sus acuerdos se tomarán con la mayoría de sus integrantes de conformidad con el artículo 93 de los Estatutos y 71 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos.

DÉCIMO TERCERA. Si la Asamblea de Distrito Electoral Federal no pudiera realizarse por falta de quórum, con base a lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora más tarde, con el mismo número de asistentes, en el mismo lugar, bajo el mismo Orden del Día y se tomará como favorable el resultado con la mayoría simple de los votos de las personas militantes asistentes.





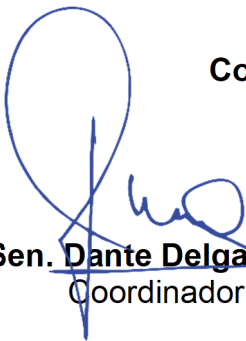
**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

movimientociudadano.mx


DÉCIMO CUARTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2024.

Atentamente
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional



Sen. Dante Delgado
Coordinador



Mtro. Juan Zavala Gutiérrez
Secretario General de Acuerdos

Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos



Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta



Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario